ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

Sara Quiroga Rodríguez <sara.quiroga@cajica.gov.co>

Notificación designación supervisión de los CPS 388 de 2025

1 mensaje

Sara Quiroga Rodríguez <Sara.Quiroga@cajica.gov.co> 12 de marzo de 2025, 17:13
Para: Mario Calderon Sierra <seceducacion@cajica.gov.co>, Heidi Fernanda Gualteros Leon <direducacioncontinua@cajica.gov.co>

Cordial saludo,

En atención al estudio previo que justifica la necesidad de suscribir el contrato y conforme lo establecido en **la Cláusula vigésima sexta - Supervisión** deL contrato de Prestación de Servicios No. 388 de 2025, me permito notificar la designación de la supervisión en atención a las obligaciones asignadas mediante la Resolución No. 014 de 2023, mediante la cual se adopta el manual de supervisión, siendo obligación del supervisor su conocimiento. En ningún caso la supervisión podrá ser delegada o cedido a funcionario alguno.

Me permito informar que el contrato de la referencia fue firmado por la entidad el 11/03/2025 aproximadamente a las 11:00 am, así mismo la Secretaría de Hacienda expidió registro presupuestal con fecha 11 de marzo de 2025 y las pólizas fueron expedidas, y aprobadas manualmente el 12 de marzo de 2025 por ende, **se podrá dar inicio a la ejecución del contrato a través de la Plataforma SECOP II con fecha de 12 de marzo de 2025.**

Nota. Agradezco revisar y establecer en la plataforma la fecha de inicio y terminación de acuerdo con el plazo de ejecución y con la información antes relacionada.

--

Nota importante: Se aclara que la revisión documental que hace la Dirección de Contratación adscrita a la Secretaría General del Municipio de Cajicá, es formal y las sugerencias dadas están relacionadas con ajustes al ordenamiento jurídico, no suple de ninguna manera el alcance técnico que debe contener los documentos previos de la contratación que es responsabilidad única y exclusiva del titular de la necesidad.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

Sara Quiroga Rodríguez
Profesional Universitario (e)
Dirección de Contratación
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077

RP-675 FUNDACION PARA EL NIÑO SORDO ICAL.pdf
21K